



AUTORIZA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE PASAJES AÉREOS POR MOTIVO QUE SE INDICA.

QUILLOTA, - 9 JUN 2011

EXENTA N° 075 / VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, de 1989, modificada por la Ley N° 19.283, de 1994, las facultades delegadas por el Director Nacional; la Ley N° 19.886; el D.S. N° 250 de 2004; el DFL del Ministerio de Hacienda N° 262, de 1977, y modificado por D.S. (H) N° 1.363, del año 1991, publicado en el Diario Oficial del 20 de enero de 1992; Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, de fecha 23 de septiembre de 1989, los artículos 69,70,71,72 de la misma Ley N° 18.834; Circulares N° 152, de fecha 13 de junio de 1991 y N° 30, de fecha 14 de enero de 1999, ambas del Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio Agrícola y Ganadero; la HE. N° 182 de fecha 10.05.2011, de Jefe Oficina SAG Rapa Nui,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante H.E. N° 182 de fecha 10.05.2011, de Jefe Oficina SAG Rapa Nui, se adjunta, solicitud de reembolso de gastos N° 1, correspondientes a los pasajes del funcionario Sr. Eric Guital Alarcón, C.I N° 8.768.258-7, Planta, grado 7 EUR, con residencia en Rapa Nui.
- 2.- Que, el funcionario adquirió dicho pasaje de manera directa con fecha 09.05.2011 y previo a la Resolución de Cometido y Planilla de Viáticos y gastos N° 307 de fecha 01 de junio de 2011.
- 3.- Que, el funcionario realizó la adquisición de los pasajes de la manera antes señalada, debido al menor costo que ello significó para el Servicio Agrícola y Ganadero.

RESUELVO:

AUTORIZESE el pago al funcionario Sr. Eric Guital Alarcón, la suma de \$210.010.- (Doscientos diez mil, diez pesos.-).

IMPUTESE el gasto de \$210.010, correspondiente al Programa 07, 1.3.4768, Subtitulo 22, ítem 08, Subasignación 007, Asignación 000, de la Oficina Rapa Nui por concepto de pasajes.

ANOTESE TRANSCRIBASE y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

PABLO VERGARA CUBILLOS
DIRECTOR REGIONAL
S.A.G. REGION DE VALPARAISO

TRANSCRIBASE:

- Interesado.
- Oficina Rapa Nui.
- Sección Administración y Finanzas Regional.
- Sección Controles Fronterizos Regional.
- Oficina de Partes.

PVC/RGC/PMB/pmb.

Dpto. Administración y Finanzas	
Fecha: 10 JUN 2011	Línea N°: 2102
Fecha: 10 JUN 2011	Fecha: 10 JUN 2011
Fecha: 10 JUN 2011	Fecha: 10 JUN 2011
Fecha: 10 JUN 2011	Fecha: 10 JUN 2011